

lo que debe hacerse presente al
 Comite a fin de acordar de un
 propietario tan merced, con el objeto
 de los trabajos de las obras
 de las que se debe tener presente
 el hecho, o el estado de las cosas
 de las que para que se cumpla con
 ellas se falta de cumplimiento a
 lo que sobre el particular tiene
 ordenado el Comite en otras ocaciones
 por la Comision.

28 : 72 :: 192

72

384

1344 4 28

13824

260

1

493,000,000

1700 — 493

3-



Burlada y perdida vea la Comi-
 sion del periodico de Cortes, por
 los ofrecimientos jamas cumpli-
 dos del Presidente de la Impren-
 ta, se halla en la necesidad de
 manifestar lo mismo al Con-
 greso, en virtud de las recomen-
 daciones con que se abraza a la
 Comision por el abuso exorbitan-
 te ^{en que se abusa de la impre-}
~~de sus facultades~~ sion de los Decretos, iustindices, y
 los Decretos, pues el tomo 15 tiene
 ya quatro meses de atraso, y el
 17 aun no impreso lleva ya
 mes y medio. En este concepto,
 espera la Comision que V. S.
 tendra a bien ilustrarla sobre

No obstante estar persua-
 dida la Comision del Periodico de Cortes, del zelo y ac-
 tividad de V. S. en la pronta
 impresion de los trabajos del
 Congreso que se cometen a
 la Imprenta Nacional de
 su cargo; extraña no ha-
 berse publicado aun el nume-
 1.º de las sesiones ordinarias
 de En.º y el no haberse con-
 cluido ya el tomo 15. Luego
 que V. S. sea instruido del mo-
 tivo de este entorpecimiento,
 y haya examinado su causa
 con la exactitud y escrupulo-
 sidad que exige el caso; es-
 peramos que V. S. contestara



lo que deba hacerse presente al
 Congreso, a fin de arrombar de una
 imprenta tan merced las impre-
 siones de los trabajos de las Cortes
 siones que la Wtabern encomen-
 dar, o de ^{recordar} ~~escitar~~ el zelo del Go-
 bierno para que tome en considera-
 cion la falta de cumplimiento a
 lo que sobre el particular tiene
 ordenado escitado en otras ocassion.

por el Congreso.

Dimita

a la Comision, para que esta
 lo eleve, quanto antes sea
 posible a noticia de ~~esta~~
 quien es responsable.

Dios que. a N. M. A.
 Cadix 10. de Feb. de 1811

9 Feb. 1811.

Sr. Subdelegado de la Imprenta Nacional



Enterado del oficio que se ha servido V. S. dirigirme sobre el atraso que se experimenta en los trabajos de las Cortes, de que se quejan y me hacen responsable los Señores de la Comisión, debo manifestar á V. S. como lo he hecho en diferentes ocasiones, q. este ha sido siempre el primer objeto del Establecimiento. Dice la Comisión q. el tomo 18 tiene quatro meses de atraso, y sin duda padece una equivocacion, pues como se verá por el quaderno de originales del Portero Martinez, se recibieron las diez y ocho ultimas Sesiones de Octubre desde el 9 al 28 de Enero del presente año, siendo por este motivo responsable la Redaccion y no el Regente de la



5
Imprenta del atraso y perjuicios q.^e ha experimentado la Imprenta y sus oficiales, q.^e han estado paseándose las semanas enteras por falta de originales, como se verá: por tres oficios mios dirigidos á los señores de la Comision.

Se dice igualmente q.^e el tomo 17 lleva ya mes y medio y aun no se ha empezado; dicho tomo se ha empezado, y se trabaja en el quinto pliego, y ha habido recibido los originales á su tiempo estaríamos al corriente; pero como hasta el dia 24 de Enero no recibí la primera Sesion (véase el quádermo de recibos del Portero Martinez), no pude disponer del tomo hasta primeros del presente mes.

De este desorden q.^e se ha observado constantemente en la remision de originales en una



clase de trabajo, en donde por necesidad deben venir seguidos y con el mayor método, previenen todos estos perjuicios; pues como son obras en donde se trabaja por alcances, y en donde los oficiales enlazan sus tareas, qualquiera de estas faltas hace q.^o se trastorne todo el orden, y ata las manos al q.^o los dirige.

No será excusado hacer á V. S. una relacion de los operarios existentes en la Imprenta, sus destinos y estado del trabajo, pues por ello conocerá V. S. si hay zelo en el particular, é igualmente podrá manifestar á los Señores de la Comision q.^o todos los q.^o dirigen este Establecimiento miran como su primera obligacion el mas pronto y mejor desempeño de las tareas de



7
agosto Congreso.

Caxistas. 13.

Gaceta.	2.
Tomo 3.º de Decretos.	2.
Diario t.º 15.	2.
Dem 17.	2.
Inquisicion.	5.
Total.	<u>13.</u>

Estado del trabajo.

Decretos, t.º 3.º pliego 4.º
Tomo 15, faltan siete pliegos
para su conclusion.

Tomo 17, se trabaja en el plie-
go 5.º Las sesiones de este to-
mo son muy cortas, por lo q.
aplicando los dos caxistas q.
vaquen del tomo 15 podrán ab-
canzarse.

Inquisicion. Hace quince dias
se empezó, y se trabaja en el
pliego diez y nueve.

Indices. Falta solo el del to-
mo 14.

Nota. El tomo de Inquisi-
cion se mandó adelantax todo



lo posible de orden del Sr. Don Antonio Capmany, y esto ha originado algun atraso en las demas obras.

Este es el estado del trabajo. Estoy muy satisfecho de su distribucion; y sin mas operarios, q.^e no existen en Cadix, pues aun los q.^e hay se han creado la mayor parte en esta Imp.^{ta}, sin mas casa y auxilios no alcanzo como pueda darse mas cumplimiento; pues hasta el presente se ha hecho mas de lo posible.

Espero q.^e V. S. tendra en consideracion lo q.^e llevo expuesto, se convencerá por ello de q.^e en la Imp.^{ta} se han cumplido sus repetidas ordenes sobre esta materia, y q.^e lo hará presente á los Sres. de la Comision para no ser responsable de una omision q.^e no he temido, de q.^e se me ha hecho cargo, y q.^e

me ha causado el mayor senti-
miento.

Dios guarde á V. S. m. d.
Cadix 12 de Febrero de 1813.

Ventura Camo

Sr. Subdelegado de la Imp.^{ta} Nacional.



He manifestado a V. S.
repetidas veces la des-
confianza, q.^e tenia, del
cumplim.^{to} exacto de los
specim.^{tos} y pababias, q.^e nos
daba el Reg.^{te} sobre la im-
presion del diaxio; mas
ahora con motivo del
oficio de V. S. de 9 del con.^{te}
q.^e recibí el 12, no solo
le llamé para enterarle
y reconvenirle con su con-
tenido, qual correspondia,
sino es q.^e le procurado
informarme de los demas
dependientes, y su resul-
tado es: q.^e el Regente



me contesta, como siem-
 pre lo ha hecho, de que
 unas veces por falta de
 papel, y otras por falta
 de original, se pierde
 mucho tiempo, y no pue-
 de adelantarse lo que
 quisiera, como V. N. se
 enteraran de la misma
 contestacion, q.^e origi-
 nal acompaño, y se ser-
 vian cerciorarse si los
 datos q.^e da el Regente
 de los dias, en q.^e se le em-
 bió el original, son
 exactos: lo q.^e puedo
 asegurar es que el
 estado de las impresio-
 nes que cita, es el mis-
 mo q.^e expresa, asi por

[Faint mirrored bleed-through text from the reverse side of the page, including words like 'contestacion', 'original', and 'datos']



haber convenido en lo mismo el Recaudador, y el interventor, como por haver pasado yo mismo á cerciorarme de su realidad.

Estos últimos dependientes, q.^e he examinado con mucha escrupulosidad sobre la causa de los atrasos, convienen en q.^e mucha parte consiste en lo mismo q.^e dice el Res.^{ta}, por otra me informan, y yo lo veo q.^e las continuas enfermedades de este, y la necesidad que le producen de no atarse, qual exige su

empleo, puede causar tambien algun retraso, que no es facil remediar sin un gravamen de la imprenta, y es preciso esperar las oportunidades que trae el tiempo.

Tambien influye el estado material de la casa de la imprenta, en q.^e no puede haber aquel orden, q.^e indefectiblemente se observaba en Madrid, si comienza el todo de la casa por la imprenta, y no estuvieran a merced del Consulado que la franquicia



graciamamente; mas esto
no puede influir en
el retraso, y si causar
otros defectos sobre el
todo del establecimien-
to.

El arrancar de la imp.^{ta}
la impresion de los tra-
bajos de las Cortes, como
me indican V. S. S. lo hallo
muy dificil, porq.^e dudo
haya persona que pue-
da entrar en semejan-
te empresa, con los be-
neficios, q.^e produce a
esta la imprenta, de ha-
cer la impresion por cope
y cortas, correr con la
venta y recaudacion
de productos en la Pe.

península, y en America
 sin gravamen; y apesar
 de todo saben V. N. le al-
 canza ala empresa en
 mucho mas de medio
 millon de N. \$, cosa q. la
 tiene en el mayor apuro,
 mas si V. N. hallaren al-
 guno q. entrare en la
 impresion de los diarios,
 la imp. ^{ta} recibira un co-
 nocido beneficio, podria
 dedicarse con toda acti-
 vidad ala impresion de los
 decretos, memorias, or-
 denes y demas q. se ope-
 ciere, mas si esto no
 puede conseguirse, es
 necesario esperar el cum-



plum^{to} deloq.^e ahora ofrece
 el Reg.^{te}, enq.^e adelantando
 dose el tomo de la inquisi-
 cion, enq.^e se trabaja con
 actividad, pueden a su
 conclusion estar con^{te}
 el de las sesiones: lo peor
 q.^e hallo es q.^e siguiendo
 la poca venta de diarios,
 la imp.^{ta} entranam.^{te} se
 aniquila, sobre lo que
 expondre a v. ss. lo con-
 veniente, quando remi-
 ta las cuentas hasta
 fin del año ultimo.

Dios que a v. ss. m. d.
 a. Cadiz 19 de febr. de 1813

Manuel Caballero



Pres. Diputados de la Comi-
 sion del diario de las con-
 ses



Con la misma fecha g.^o
V.S. me comunico la ord.ⁿ de
los S.^{tes} Diputados de la Co-
mision del Dicario, la tran-
sade al Guardar-almacenes
para su cumplimiento lo q.^o no
pudo verificarse, en quanto
a las Colecciones, por no haber
las abradas de resultas de las
muchas q.^o han salido por ape-
gos en las oficinas de la Reduc-
cion, y lta. mediados de la
semana proxima es abradura.
m.^{te} imposible dar cumplim.^{to}
a dta. orden como si otras an-
teriores de la misma Comi.

18
sion. Por lo que respecta al
num.^o de Diarios se empera-
ron ha embiar en n.^o de 247

y se hein ido aumentando pro-
gresivamente hasta el de 305, q.^e
son los q.^e se remiten en el dia.

En quanto a la pre-
vencion q.^e V.S. me hace de q.^e se
aumente la Remision segun va-
yan entrando nuevos Presi-
dentes, es indispensable q.^e

V.S. ponga q.^e el Portero mayor
de las Cortes, como encargado
del Reparto, cuide de embiar
una nota diaria a la imp.^{ta}

de las novedades q.^e ocurran de
esta clase, p.^o a aquella sea
imposible encargarse de esto,
y cada vez que se faltara



19
involuntarium. ^{te} sine te orer.

El no haber con-
textado a V.S. inmediatamente ^{te} al
Oficio q. se sirvio dirigirme
sobre este asunto, me lo ha
impedido. un frerse atrogia-
do, el mas cruel q. me ha aco-
metido desde q. perdico esta enfer-
medad, y el estar de sus resultos
sacrificando en fuerza de cinco
cámbios; a no haber mediado
este motivo a V.S. le consta q.
al momento lo hubiera servi-
ficado, pues nunca he mira-
do ^{sin ordenes.} con indiferencia ni he de-
cado de dar a alguna con-
plimiento.

L. S.



20
genc. a V. S. m. a. Cádiz
19 de Junio de 1843.

Ventura Cano &

Señor Subdelegado de
la Imprenta Nación.



Luego que recibí el Oficio de
V.S.S. de T. del corriente, Vení
al Regente, y al Guarda-almacen,
y les recomine tanto por su demora
en no embiar las colecciones de
diarios para los Sres. Diputados,
q. entraron de nuevo en el Con-
greso, como por no embiar los su-
ficientes num.^{os} al portero ma-
yor para su distribución segun
esta mandado; y a mayor abundan-
dum.^{to} trasladé al Regente el re-
ferido Oficio, haciendole las pro-
vincione q. me parecieron oportu-
nas: sus contestacione fueron
en sustancia las mismas q.
Resultan del Oficio q. original



acompañar, y se peduina que
las Colecciones no hanido posi-
ble entregarlas por no estar
alzadas, pero se está trabajando
en ellas, y en toda esta semana
espero se podrán entregar. Para
la distribución diaria se empera-
ron á remitir, como expresa el
mismo oficio, 247 num.^{os} y progr-
sivamente se fueron aumentan-
do segun iban entrando Pres. Di-
putados, por manera q.^{da} en el dia
y despues del oficio de V. S. S. se re-
miten 30 rs. para distribuir al Con-
greso, y 20 para la Biblioteca;
si estos no fuesen suficientes
se servirán V. S. S. decirnos q.^{da}
deban aumentarse, como tambien
las innovaciones q.^{da} ocurran

en lo sucesivo, g. e. cuidare par-
ticularmente de su cumplimen-
to.

Dios que. a. V. S. P. m. a.
Cadix 21 de Junio de 1813.

Juan Fernando
Caballero

Pres. Diputados de la Comision
del Diario de Cortes



Comta a V. S. el enorme
 atraso que sufre el Dia-
 rio de la Corte, y cada
 vez se experimenta
 mayor continuando la
 remision de originales
 con tanta lentitud. Desde
 el viernes de la semana
 próxima pasada he reci-
 bido solo dos sesiones,
 que tuve que ir a bus-
 car. Toda la presente
 semana estan los oficia-
 les destinados a este tra-
 bajo parados. Lo hago
 presente a V. S. para su
 gobierno y para que tome
 la providencia que crea
 conveniente. Dios que
 a V. S. mt. a la diez Julio
 de 1813. Ventura Cano

Señor Pub. de la Imp. nac.

Permito a V.S.S. el oficio q.
 me pasa el Regente de la im-
 prenta quejándose de q. le falta
 original del diario para q. tenien-
 do en consideracion se sirvan dis-
 poner lo conveniente a evitar los
 perjuicia q. por estas faltas su-
 fre la imprenta y el retraso de
 la publicacion de las sesiones de
 las Cortes.

Dios que .a V.S. mo.
 a. Cadix D de Julio de 1813.

Juan Francisco
 Sabalero

Sr. Diputados de la Comision
 del Diario de Cortes

En contestacion al oficio de
V.S. de 3 del corriente debemos
decirle que. _____

_____ Hemos dado las dispo-
siciones convenientes para que
no vuelva a verificarse la
falta de original en la imp. ^{ta}
con el propio objeto de ^{ta}
y para evitar que se repita
por _____

_____ esperamos que i
pueda A.S. a sus subal.
nos avise con anticipa-
cion que si por algun in-
cidente ~~impediremos~~
no se verificase el
antes de que llegue el
sultar enterada de
la comision _____
este _____ procedim.
_____ las pro-
videncias oportunas

Dios

quē. a V.S. m. a. Cadix 14
de Julio de 1813.

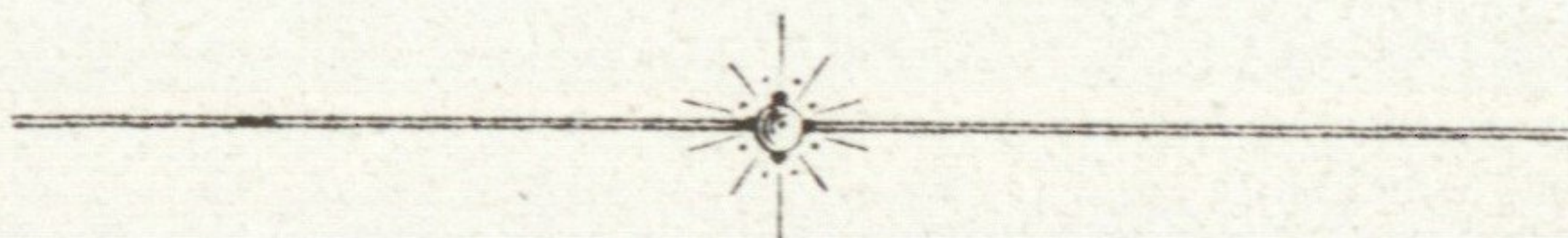
~~Pte. de la imprenta~~
C. M.

Por Subdelegado de la imprenta Nacional.



GOBIERNO INTERIOR

ARCHIVO DEL CONGRESO



Legajo 53

Nº 65

*Comunicaciones para activar la impre-
sion del diario.*

